Autos de rechazo admisión Ley 1116-2006

Compilación primer semestre 2022

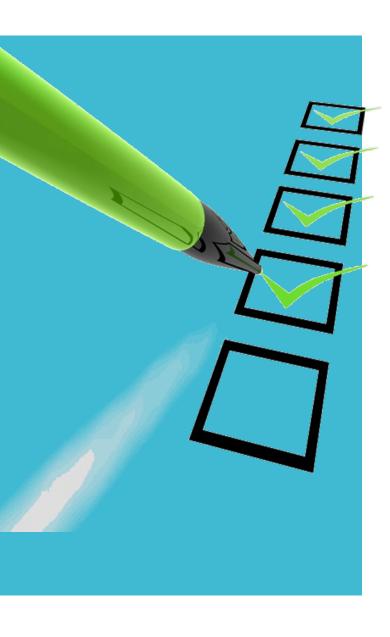
¿Qué se hizo?

- Se hizo una compilación de los autos de rechazo a procesos de reorganización o liquidación proferidos por la Supersociedades en los últimos 6 meses (enero-junio).
- Una vez compilados se analizaron caso por caso las causales de rechazo, lo que arrojó los siguientes resultados:

Reorganización

¿Cuáles son las causales de admisión? Arts. 9-14 Ley 1116 2006



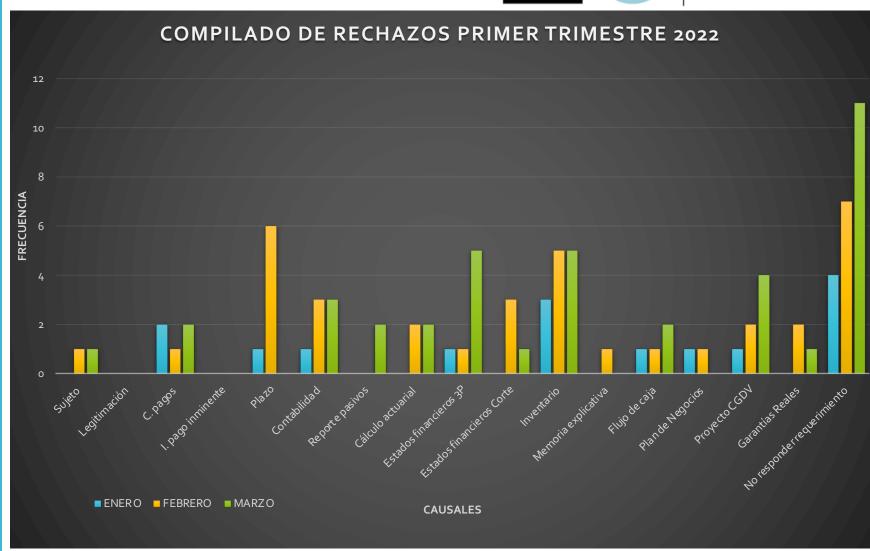


CAUSALES

- 1. Sujeto al régimen de insolvencia
- 2.Legitimacion
- 3.Cesación de pagos
- 4. Incapacidad de pago inminente
- 5. No haber expirado el plazo para enervar causal de disolución sin adaptar medidas
- 6. Contabilidad regular
- 7. Reporte de pasivos por retenciones obligatorias con el fisco, descuentos a trabajadores y aportes al Sistema de Seguridad Social
- 8. Cálculo actuarial aprobado, mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales al día, en caso de existir pasivos pensionales
- 9. Estados financieros de propósito general de los tres últimos periodos

- 10. Estados financieros de propósito general con corte al ultimo día del mes anterior a la solicitud
- 11. Inventario de activos y pasivos con corte al último día del mes anterior a la solicitud
- 12. Memoria explicativa de las causas de insolvencia
- 13. Flujo de caja
- 14. Plan de Negocios
- 15. Proyecto de calificación y graduación de créditos y de determinación de derechos de voto
- 16. Reporte de Garantías Reales en los Procesos De Reorganización e información de bienes necesarios para la actividad económica del deudor objeto garantías Ley 1676.
- 17. No responder requerimiento Superintendencia de Sociedades

Reorganización primer trimestre 2022





Reorganización segundo trimestre 2022



Liquidación Judicial

Art. 49 Ley 1116 2006

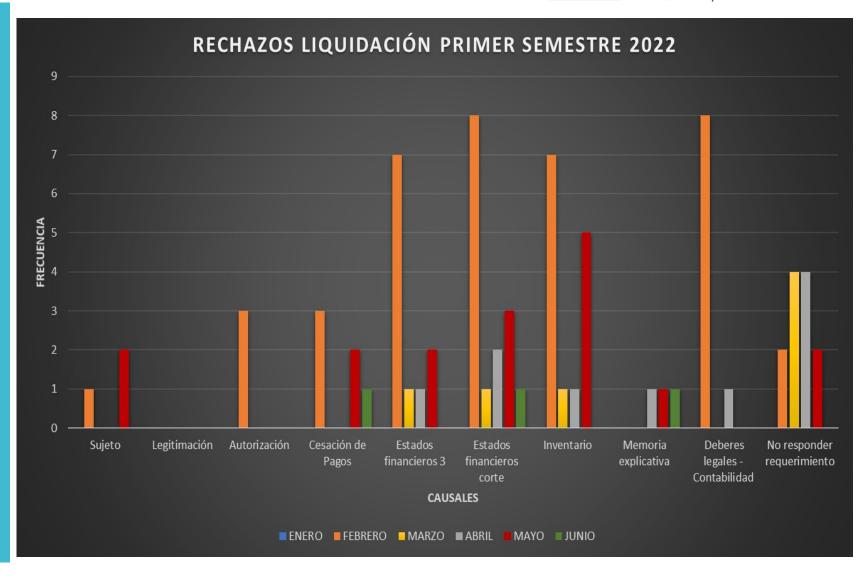




CAUSALES

- 1. Sujeto al régimen de insolvencia
- 2. Legitimación
- 3. Autorización del máximo órgano social
- 4. Cesación de Pagos
- 5. Estados financieros básicos de los tres (3) últimos ejercicios
- 6. Estados financieros con corte al mes anterior de la solicitud
- 7. Estado de inventario de activos y pasivos con corte al mes anterior de la solicitud
- 8. Memoria explicativa de las causas de insolvencia
- 9. Cumplimiento deberes legales Contabilidad
- 10. No responder requerimiento Superintendencia de Sociedades

Liquidación primer semestre 2022



¿Qué se puede concluir?



1. ¿Qué pasa con la causal 17?

En general, en reorganización, la causal 17 (No responder requerimiento) es la que tiene mas frecuencia con 45 rechazos motivados por esta causal.

¿Por qué?

- Fallas en la comunicación entre interesado y la Supersociedades?
 - ¿El auto que hace requerimiento noes bien notificado?
- ¿Desistimiento en la solicitud de reorganización?
- 2. Enero, el mes con menos rechazos:
- Reorganización (17)
- Liquidación (o)

¿Por qué? ¿En este mes hay menos solicitudes o es pura coincidencia?

3. Febrero: El mes con mas rechazos en liquidación (37)

¿Por qué?